



1- Información del curso:

Nombre: Laboratorio de suelos II	Número de créditos: 4	Clave: IC595	
Departamento: Ciencias exactas	Horas teoría: 0	Horas prácticas: 60	Total, de horas por cada semestre: 60
Tipo: Taller	Prerrequisitos: Simultáneo o posterior a mecánica de Suelos II	Nivel: Formación básica particular obligatoria Se recomienda 6° Semestre	

2- Descripción.

Objetivo general:

El alumno analizará y obtendrá el criterio para prescribir la realización de pruebas en función del tipo de suelo. Tendrá la capacidad para la interpretación de los resultados de las pruebas realizadas y establecerá criterios para el desarrollo del diseño de las estructuras civiles en las vías terrestres.

Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual).

1. Compactación.
2. PVSM proctor estándar.
3. PVSM proctor modificada (3 y 5 capas).
4. PVSM porter.
5. VRS (valor relativo de soporte).
6. PVSM por diferentes métodos.
7. Prueba de cortante.
8. Consolidación.
9. Prueba de penetración estándar.

Modalidades de enseñanza aprendizaje.

Trabajo en el laboratorio.

Modalidad de evaluación.

- Reporte de prácticas 30 puntos.
- Examen escrito 40 puntos.
- Tareas, ejercicios en práctica y trabajo especial 30 puntos.

Competencia a desarrollar.

La tolerancia, el respeto, análisis y síntesis de los conceptos de la mecánica de suelos aplicados a una práctica cotidiana



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Campo de aplicación profesional.

Analizará los suelos y sus propiedades de resistencia en base a las pruebas correspondientes

3-Bibliografía.

Título	Autor	Editorial, fecha	Año de la edición más reciente
Manual para efectuar pruebas en suelos	SCT	SCT	1990
Manual del laboratorio de suelos en Ingeniería Civil	Joseph E. Bowles	Mc Graw Hill	1980
Estructuración de vías terrestres	Olivera Bustamante	CECSA	2008
La ingeniería de suelos en las vías terrestres tomo 2	Rico Rodríguez y Hermilo del Castillo	Limusa	1990

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.